Bogotá, octubre 6 de 2014

Señores Ministerio de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones Ciudad

Ref. Solicitud de información

Cordial saludo.

Yo, Pedro León Rivera, ciudadano colombiano, con el apoyo del colectivo ciudadano RedPaTodos, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y del derecho de acceso a la información pública consagrado en los artículos 20 y 74 de la misma, desarrollado por la ley 1712 de 2014; respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de obtener la siguiente información respecto a la iniciativa llamada 'nube pública' (en adelante nos referirmos a el como el proyecto) anunciada por el Ministerio TIC en su programa Vive Digital 2 (2014-2018) y en varios escenarios como lo muestran las palabras del Ministro TIC, Doctor Diego Molano, en la revista Semana del 8 de octubre de 2014:

- El estado actual de la iniciativa y cuál es el área del ministerio Responsable. Solicitamos todo lo
 relacionado con el proyecto incluidos, pero no restringidos a, los estudios previos realizados, el
 plan completo del proyecto que incluya cronograma, presupuesto y porcentaje de ejecución a la
 fecha.
- Informe de licitaciones o convocatoria cerradas y programación de las mismas para cumplir el cronograma, si las hay (p.e Colciencias). En este punto le pedimos indicar si el proceso de contratación LP-AMP-015-2014 está directa o indirectamente relacionado con dicha iniciativa.
- Informe de estudios técnicos y/o requisitos fijados para la Protección de los derechos de los usuarios.
- Indicación de la forma como se cumplirá con las normas de protección de datos personales para el proyecto. En este caso solicito que incluya todo lo que considere necesario incluidos los estudios que se hayan realizado a la fecha, las previsiones que se estén tomando y la Política de protección de datos personales que se tenga prevista y cualquier otra disposición, medida, estudio o consulta que se haya hecho o se esté haciendo sobre este tema.
- Indicación de la forma como se cumplirá con el principio de Neutralidad Tecnológica. En este
 caso solicito que incluya todo lo que considere necesario incluidos los documentos o pliegos de
 requisitos que hayan desarrollado, estén desarrollando o vayan a desarrollar para el respeto de
 dicho principio de modo que se fomente y garantice la eficiente prestación de los servicios,
 contenidos y aplicaciones del proyecto).
- Indicación de la forma como se asumirá la seguridad informática y la protección de los legítimos derechos de los ciudadanos sobre su información personal dentro del proyecto. En

este caso solicito que incluya todo lo que considere necesario incluidos documento o pliego de requisitos en relación con ese tema y especialmente relacionado con las condiciones en que se garantizará el acceso a la información en línea, de manera abierta, ininterrumpida y actualizada, para adelantar trámites frente a entidades públicas, inclusive en el desarrollo de procesos de contratación. - registro de proveedores de redes y servicios).

- Indicación de la forma como se prevé asumir la Política o directrices en materia de gestión documental para el estado Colombiano. En este caso solicito que incluya todo lo que considere necesario incluyendo expresamente las consideraciones tanto de lo relacionado con información publica -documentos de archivo y comunicaciones oficiales- y privada; en diferentes formatos -audio, video, texto, etc.- e incluso respecto de los diferentes tipos de información (ARTICULO 2°.Decreto 2609 de 2012)). Adicionalmente indicar las previsiones que se tomarán para la preservación a largo plazo y estándares aplicados a los documentos durante su gestión para garantizar su preservación en el tiempo, independientemente de su medio y forma de registro o almacenamiento.
- Indicarnos el alcance de los documentos técnicos de aplicaciones de gobierno como: Historia Clínica Digital y Carpeta Ciudadana.

Finalmente, indique si la Comisión Nacional Digital y de Información Estatal (Comisión en la cual el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones preside) tuvo injerencia en el desarrollo de este proyecto. Si la respuesta es sí acompañe las actas, los documentos técnicos, las ayudas de memoria, recomendaciones o aprobaciones relacionados con ese ente y que mencionen el proyecto. Si la respuesta es no indíquenos las razones para su ausencia, considerando que este es responsable de la coordinación y orientación superior de la ejecución de funciones y servicios públicos relacionados con el manejo de la información pública, el uso de infraestructura tecnológica de la información del Estado Colombiano.

La respuesta a la presente solicitud la recibiré en el correo electrónico pedrorivera@emdyp.me. Agradecemos su diligencia y pronta respuesta.